



Finer de
semana

Amaia Cecilia Ortés Turiel

Bilbao 48006

Fecha nacimiento: 08/11/1963

656 70 49 78

amaiaortes@gmail.com



FORMACION REGLADA

- **Graduado Escolar (CPES ALMI – 1986)**

FORMACION COMPLEMENTARIA

- **Actividades Administrativas en relación con el cliente (Lanbide 2021/2022)**

Cdg.- MF0978_2 * Gestión de Archivos

Cdg.- UC0978_2 * Gestionar el archivo en soporte convencional e informático

Cdg.- MF0975_2 * Tareas de comunicación y recepción-

Cdg.- UC0975_2 * Recepcionar y procesar las comunicaciones internas y externas.

Cdg.- MF0973_1 * Grabación de datos.

Cdg.- UC0973_1 * Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.

Cdg. MF0976_2 * Actividades administrativas comerciales.

Cdg.- UC0976_2 * Realizar las gestiones administrativas del proceso comercial

Cdg.- MF0233_2 * Ofimática

Cdg.- UF0319 * Sistema Operativo

Cdg.- UF0320 * Aplicaciones informáticas de tratamiento de texto - WORD-

Cdg.- UF0321 * Aplicaciones informáticas de Hojas de cálculo - EXCEL-

Cdg.- UF0322 * Aplicaciones informáticas de base de datos - ACCESS-

Cdg.- UF0323 * Aplicaciones informáticas para presentaciones – PowerPoint-

- **Auxiliar de ruta en vehículos adaptados (Bidaideak -2020/2021)**
- **Competencias digitales nivel inicial/avanzado (Academia Talio -2020)**
- **Informática de gestión (Centro COEPA – 2002)**
- **Profesora de Corte u Confección (Centro ADRADA 1996)**
- **Manipulador de Alimentos (2021)**
- **Puericultora (Centro CCC -1982)**
- **Actividades administrativas -Taquigrafía- Correspondencia Comercial, (RODET 1981)**

EXPERIENCIA LABORAL

✓ 2023/ Actualidad.- OPERARIA DE LIMPIZA. EULEN

Para la empresa Sidernaval (Bilbao).- **L-S**

17:30 - 20:30

✓ 2022/ Actualidad.- OPERARIA DE LIMPIEZA. ILUNION Limpieza y Medio Ambiente ~~06:00-08:00~~

Equipo de limpieza de unidades de Metro Bilbao en cocheras. **22:30 05:30**

Trabajo nocturno en su totalidad, manejando entre otras cosas la pulidora en el interior de los trenes.

→ Indefinida

✓ 2021/Actualidad.- OPERARIA DE LIMPIEZA. ATEFRISA

-Limpieza diaria en las oficinas de la Gran Vía de Bilbao.

2021/2021 OPERARIA DE LIMPIEZA. ILUNION

Pertenecía al equipo de limpieza de un comercio textil ubicado en la c/ Gran Vía de Bilbao, supliendo vacaciones.

2015/2018.- MODISTA. NUEVA IMAGEN (Sastrería)

Mi cometido era el control del local; desde la recepción del cliente, hasta la entrega de la prenda una vez trabajada, así como a nivel de materiales y administrativo.

2001/2010.- MODISTA.COSERAPID (Alicante)

-RETUMAX (Max-Center)

- ZURZIDOS Y TRANSFORMACIONES S.L.

-DIVINAS COSTURERAS S.L.

Comercios dedicados a la confección y arreglos de ropa; las funciones eran tanto de modistería como de atención al público en mostrador, probadores, etc. Las funciones de apertura/cierre de local, comprobaciones de caja, ingresos, etc.,

La maquinaria que se manejaban serían planas, de doble y triple arrastre, remalladora, recubridora, plancha, etc...

1990/2001.- DEPENDIENTA.MERCERIA AMAIA

Negocio familiar. Realizaba las funciones compras de mercancías, preparación del escaparate, mostradores y estanterías, atención personal y telefónica, gestiones bancarias, contabilidad, etc...

1984/1986.- INDICE SCDAD. COOP. LTDA

Acciones de secretaría-recepcionista, atención al público, gestión de agenda, preparación de reuniones, composición de texto.

OTROS DATOS

* Disponibilidad del certificado de discapacidad.

* Capacidad de organización e involucración en el trabajo en equipo, orientada a trabajo de atención al cliente

Neurofibromatosis



==== BIC: CAHMESMMXXX

CODIGO CUENTA :IBAN ES03 2038 4207 3530 0011 6374

OFICINA :OF. 4207-BILBAO DEUSTO
DOMICILIO :PZA. SAN PEDRO, 2 C/V RAFAELA IBARRA
BILBAO
48014 VIZCAYA
TELEFONO :944484050 FAX:944484052

CONTINUACION DE LA ABIERTA EL 08/03/2005

CUENTA EN: EURO

FECHA EMISION: 03/04/2019

LIBRETA FACIL

ID.: 2038.4207.01.00000368.004

Bankia

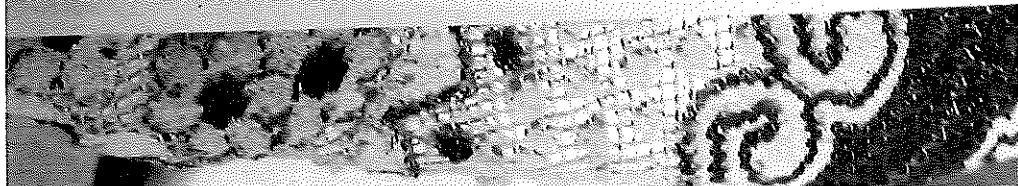
Avda. del Puerto, 1. 46013 Valencia. Tfno. 961 11 6621. Tfno. 104
Ctra. Valdebebas, 1. 28042, con oficinas sede en Valdebebas, C/ Pintor Sorolla, 8

LIBRETA DE AHORRO A FAVOR DE :
AMAIA CECILIA ORTES TURIEL

014592137V

CONDICIONES DE DISPONIBILIDAD : DISPONIBLE

Por Bankia



Bilbao, 8 de FEBRERO de 2.016

Zerbitzua/Servicio:

Balorazio eta orientazio / Valoración y Orientación

Aipamena/Referencia:

48/017307

Gaia/Asunto:

Desgaitasun gradua aintzatespenerako eskaera/
Solicitud de reconocimiento del grado de discapacidad

AMAIA CECILIA ORTES TURIEL

OLLERIAS ALTAS 18, 1º IZQ
48006 - BILBAO

Gizartekintzako sailburu den foru diputatu jn. tx. argiak emaniko otsailaren 8(e)ko 9.224/2016 Foru Aginduaren bidez, desgaitasuna duten pertsonei Laguntzeko Oinarizko Zentroaren Balorazio eta Orientazio Taldeak adierazitako desgaitasun-mailaren aintzatespena onartu zen, abenduaren 23ko 1971/1999 Errege Dekretuak ezarritako baremoak erabiliz zehaztu den desgaitasun-maila hori honakoa da:

Por Orden Foral N° 9.224/2016, de 8 de Febrero, dictada por el/la Sr./a Diputado/a Foral, Titular del Departamento de Acción Social, ha sido aprobado el reconocimiento del grado de discapacidad emitido por el Equipo de Valoración y Orientación del Centro Base de personas con discapacidad en aplicación de los baremos establecidos por el Real Decreto 1971/1999 de 23 de Diciembre, y que ha resultado la siguiente:

Interesdua / Interesado/a	NAN/ DNI	
AMAIA CECILIA ORTES TURIEL		014592137
Desgaitasun gradua / Grado de discapacidad	Beste persona baten laguntza/ Ayuda Tercera Persona	Mugikortasun eta Garraio Gastuen Sorospena/ Subsidio Movilidad y Gastos de Transporte
40,0	000	000
Ondoreetarako data/ Fecha de efectos	Berrikuspen data/ Fecha de Revisión	Desgaitasun-eremuak/ Tipo de discapacidad
11-08-2015	NO PROcede REVISION	FISICA PSIQUICA SENSORIAL
Diagnostikoa/ Diagnóstico	NEURINOMAS MULTIPLES INTERVENIDOS. TRASTORNO DEPRESIVO. ASTIGMATISMO MIOPICO AMBOS OJOS.	

Aipaturiko Dekretuko 11. artikuluaren arabera, ebazpen hau ematen den datatik 2 urte gutxienez igaro arte, ezin izango da egoera larriagotu edo hobetu izanaren ziozko desgaitasun-mailaren berrikuspenik eragin, diagnostiko okerra eman dela edo mailaren aintzatespena sortarazi zuten inguruabarretan funtsezko aldaketa gertatu direla behar den moduan frogatzen den kasuetan izan ezik, halakoetan ez da beharrezkoa izango gutxienezko epealdi hori amaitzea.

Jakinarazten zaizun ebazpen honen aurka, eta abenduaren 23ko 1971/1999 Errege Dekretuaren 12. artikuluaren xedatutakoarekin bat etorri, gizarte jurisdikzioko bideari ekin aurretiko erreklamazioa aurkeztu ahalko duzu Gizarte Ekintza Sailean, sailburu eta foru diputatu jaun/andre agurgarriari idazkia helaraziz HOGETA HAMAR eguneko epean, jakinarazpen hau jaso eta biharamunetik zenbatzen hasita, gizarte jurisdikzioa erregulatu duen apirilaren 10eko 36/2011 Legean finkatutakoarekin bat etorri.

Eta hau guztia jakinarazten dizut, dagozkion eraginetarako,

Según el artículo 11 de este Decreto, no se podrá instar la revisión del grado por agravamiento o mejoría, hasta que al menos, haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la fecha de esta resolución, excepto en los casos en que se acredite suficientemente error de diagnóstico o se hayan producido cambios sustanciales en las circunstancias que dieron lugar al reconocimiento de grado, en este caso no será necesario agotar el citado plazo mínimo.

Contra la resolución que se le traslada y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1971/1999, de 23 de Diciembre, podrá formular reclamación previa a la vía jurisdiccional social, ante el propio Departamento de Acción Social, mediante escrito dirigido a el/la Sr./a Diputado/a Foral, Titular del mismo, dentro del plazo de TREINTA días, contados a partir del siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 36/2011 de 10 de octubre reguladora de la jurisdicción social.

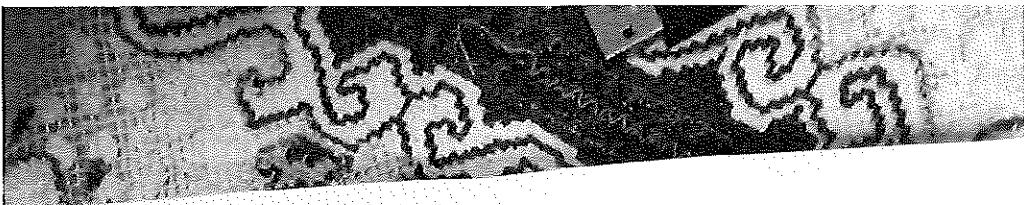
Bizkaia
foru aldundia
sección de valoración
de la discapacidad

Lo que notifico a Vd., a los efectos oportunos,

03 ABR 2016

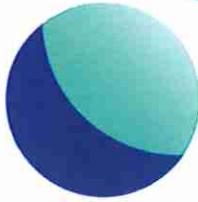


Lourdes Zurbanobeaskoetxea Laraudogoitia
Ebaluazio Eta Orientazio Zerbitzuko burua
Jefa del Servicio de Valoración y Orientación



 ESKAERAREN ALTA ETA BERRITZEKO AGIRIA (EABA) DOCUMENTO DE ALTA Y RENOVACIÓN DE LA DEMANDA (DARDE)		 EUSKADI GOBIERNO VASCO
Eskeraren Id/d demanda:	D-14592137V	AMAIA CECILIA ORTES TURIEL
Lekua / Lugar:	LANBIDEREN WEBGUNEA / PÁGINA WEB DE LANBIDE	
Fecha / Fecha:	2023ko Ekainak 30 / 30 de Junio de 2023	09:50:00
Motx / Huella:	235113 04D06 709RE N	
<p>Eskera honen berritze berriak berriak hurrengo berritze-daten antzeko da.</p> <p>ESKAERA BERRITUA BITARTEKOTZA DUEÑ ESKAERA BERRITZE-EKINTZA</p> <p>Erploga biltzenkien informazioa, orientazioa eta aholkularitza onikotsu okinak (01)</p> <p>HURRENGO BERRITZE-DATA 2023ko Iulaiak 23</p> <p>INSKURZIO DATA 1023ko Maiatzak 0</p> <p>Esta demanda tiene una validez temporal hasta la próxima fecha de renovación indicada.</p> <p>DEMANDA RENOVADA DEMANDA CON INTERMEDIACIÓN ACCIÓN DE RENOVACIÓN</p> <p>Acciones de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo (01)</p> <p>FECHA PRÓXIMA RENOVACIÓN 29 de Septiembre de 2023</p> <p>FECHA INSCRIPCIÓN 9 de Mayo de 2023</p>		
<p>AGIRI HONEK EZ DU LANGEBETUA DATEA EGIAZTATZEN/ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA CONDICIÓN DE DESEMPLEADO/A</p> <p>Eskera indarrean mantendeko, berriu egin beharko duzu, gulan adierazitako baliu-data kontuan hartuta.</p> <p>Horrelarako, hurrengo berritze-data baino 7 egun lehenago, SMS bat bidaiko dugu, eta bertako berriu ahal izango duzu.</p> <p>Genear, pogoratu berriu era egin dezakeloa (hurrengo berritze-data baino 7 egun lehenago).</p> <p>- LanAppen (nuestra aplicación para dispositivos móviles) - Mi Lanbideen</p> <p>- 945160600 teléfono directo, SMSa jaso baduzu, unean berian berriu ahal izango duzu (documento honetan jasotako marca eskutikoa ditzu) eta, jaso ez baduzu, mitxordua hartzu ahal izango duzu ameferenzitako boleopan.</p> <p>Ez berritzeak ezaizkak gisa beza emaitza dakar (talde eta barazkaz adierazten bida berriak salbueraikide dagoleo).</p> <p>Para mantener vigente la demanda, deberá renovarla teniendo en cuenta la fecha de validez indicada arriba.</p> <p>Para ello, 7 días antes de la "fecha próxima renovación", le enviaremos un SMS desde el que podrá renovar.</p> <p>Además, recuerda que también puede renovar (desde 7 días antes de la fecha de próxima renovación):</p> <p>- En LanAPP (nuestra aplicación para dispositivos móviles) - En Mi Lanbideen - Llamando el teléfono 945160600 donde, si ha recibido el SMS podrá renovar en el momento (le pedirán la huella de este DARDE) y, si no lo ha recibido, podrá coger cita en su oficina de referencia.</p> <p>La no renovación supone la baja como demandante (salvo que se indique expresamente que está exenta de renovación).</p> <p>Si Ud. es portador/a de Renta de Garantía de Ingresos o de prestaciones o subsidios por desempleo o por cese de actividad como trabajador autónomo y no renueva la demanda en el plazo indicado o incumple las obligaciones derivadas del compromiso de actividad o convenio e inclusión activa que suscribió, podrá suspenderse el derecho a la renta de garantía de ingresos conforme al art. 26.1.b de la Ley 15/2004, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, del Parlamento Vasco o iniciarse, en su caso, un procedimiento sancionador conforme a lo establecido en el art. 47.1 de la Ley sobre infracciones y sanciones en la orden social (RDL 5/2000 de 4 Agosto).</p> <p>Además, desde la WEB de LANBIDE puede tener acceso a:</p> <p>- Trámites on-line: renovar la demanda, modificar su estado (peso de baja a alta, ...), obtener certificados, informes, inscribirse en ofertas de trabajo, revisar y actualizar datos que no precisan de acreditación.</p> <p>- Consultas e información: orientación para búsqueda de empleo sin empleo, etc.</p>		

urbegi



Telf.: 94 680 19 34 - Fax: 94 646 21 02
www.urbegi.com
trabajo.urbegi.com

En Bilbao a 28 de Junio de 2023

Los datos de carácter personal, recogidos en el CURRICULUM aportado por Ud., así como los que facilite en un futuro, o se generen como consecuencia del tratamiento de los datos, serán incorporados a un fichero NO automatizado, titularidad de GRUPO URBEGI INICIATIVAS EMPRESARIALES, S.A. con domicilio social en Polígono Industrial El Páramo B7, 48.800 Balmaseda (Bizkaia), autorizando a ésta, el tratamiento no automatizado o automatizado de los mismos, para su utilización con la finalidad de llevar a cabo procesos de selección de personal.

Salvo oposición expresa y por escrito por su parte, como titular de los datos, acepta y consiente que estos puedan ser cedidos, para el mismo fin que establece la presente cláusula, al resto de las Sociedades Participadas por el mismo Grupo o a otras entidades con las que se mantenga algún tipo de acuerdo o relación relacionados con el objeto social de la compañía.

GRUPO URBEGI INICIATIVAS EMPRESARIALES, S.A., garantiza la confidencialidad de sus datos asumiendo la obligación de cumplir con todas aquellas obligaciones legales e internamente establecidas.

Le informamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de sus datos, de acuerdo a la L.O 15/ 1999 de 13 de diciembre mediante escrito dirigido a la dirección arriba indicada, acompañando fotocopia de su D.N.I.

Nombre y Apellidos: Auaria Cecilia Ordés Turpel

Nº D.N.I.: 14592137-V

Firma:

INFORME DE VIDA LABORAL

De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social al día 28 de junio de 2023 , resulta que D/D^a

AMAIA CECILIA ORTES TURIEL , nacido/a el 08 de noviembre de 1963 , con

Número de la Seguridad Social 480104489166 , D.N.I. 014592137V , domicilio en

CALLE OLLERIAS ALTAS N° 18 PISO 1 PTA. EXT , 48006 BILBAO BIZKAIA

ha figurado en situación de alta en el Sistema de la Seguridad Social durante un total de

17 Años

6.245 días

1 meses

5 días

Presenta las situaciones que se relacionan en las sucesivas hojas del presente informe.

Durante los días indicados en el párrafo anterior Vd. ha estado de forma simultánea en dos o más empresas del mismo Régimen del sistema de la Seguridad Social -pluriempleo-, o en dos, o más Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, durante un total de 58 días, por lo que el total de días efectivamente computables para las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social es de

16 Años

6.187 días

11 meses

9 días

Cualquier duda o aclaración sobre este informe le será atendida en el teléfono 901 50 20 50, en la web www.seg-social.es o cualquier Administración de la Seguridad Social.

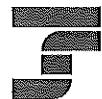
La información sobre las situaciones indicadas no comprende ni los datos relativos a los Regímenes Especiales de los Funcionarios Civiles del Estado, de las Fuerzas Armadas y de los Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, ni los datos relativos a los períodos trabajados en el extranjero.

A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se informa que los datos incorporados en el presente informe se encuentran incluidos en el Fichero General de Afiliación, creado por Orden de 27 de julio de 1994. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en dicha Ley Orgánica.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
C89DNI22DETW	28/06/2023	RFTE2-YWB4O-2GMDR-ANSIDI-WHM7C-UBWTL	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 28/06/2025 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.



INFORME DE VIDA LABORAL

Situaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS AMAIÀ CECILIA ORTES TURIEL	Nº SEGURIDAD SOCIAL 480104489166	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 014592137V
--	-------------------------------------	---

SITUACIÓN/ES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	48003558824 AISLAMIENTOS TERMICOS Y FRIGORIFICOS S.A.	23.11.2022	23.11.2022	---	230	18,7	10	41
GENERAL	48006125684 EULEN S.A.	02.01.2023	02.01.2023	---	510	51,4	10	91
GENERAL	48009455515 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	22.05.2023	22.05.2023	23.05.2023	---	---	--	2
GENERAL	48009455515 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	13.04.2023	13.04.2023	17.04.2023	---	---	--	5
GENERAL	48009455515 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	31.12.2022	31.12.2022	01.01.2023	---	---	--	2
GENERAL	48003558824 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	17.11.2022	17.11.2022	13.12.2022	---	---	--	27
GENERAL	48009455515 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	16.11.2022	16.11.2022	19.11.2022	---	---	--	4
GENERAL	48009455515 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.10.2022	01.10.2022	06.10.2022	---	---	--	6
GENERAL	48009455515 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.08.2022	01.08.2022	03.08.2022	---	---	--	3
GENERAL	48009455515 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	02.07.2022	02.07.2022	03.07.2022	---	---	--	2
GENERAL	48009455515 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	16.06.2022	16.06.2022	17.06.2022	---	---	--	2
GENERAL	48009455515 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.06.2022	01.06.2022	02.06.2022	---	---	--	2
GENERAL	48009824519 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	09.09.2021	09.09.2021	12.09.2021	---	---	--	4
GENERAL	03114861875 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.08.2003	01.08.2003	08.08.2003	---	---	--	8
GENERAL	48009455515 ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.	05.05.2023	05.05.2023	21.05.2023	510	60,0	10	10
GENERAL	48009455515 ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.	18.04.2023	18.04.2023	24.04.2023	510	60,0	10	4
GENERAL	48009455515 ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.	24.02.2023	24.02.2023	12.04.2023	510	60,0	10	29
GENERAL	48009455515 ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.	09.12.2022	09.12.2022	30.12.2022	502	---	10	19
GENERAL	48009455515 ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.	26.11.2022	26.11.2022	06.12.2022	502	60,0	10	7
GENERAL	48003558824 AISLAMIENTOS TERMICOS Y FRIGORIFICOS S.A.	07.10.2021	07.10.2021	16.11.2022	510	18,7	10	76
GENERAL	48009455515 ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.	07.10.2022	07.10.2022	15.11.2022	510	60,0	10	24
GENERAL	48009455515 ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.	01.08.2022	01.08.2022	30.09.2022	502	85,7	10	52
GENERAL	48009455515 ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.	02.07.2022	02.07.2022	31.07.2022	502	80,0	10	24

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
C89DNI22DETW	28/06/2023	RFTE2-YWB4O-2GMDR-ANSI-WHM7C-UBWTL	2

INFORME DE VIDA LABORAL

Situaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS	
NOMBRE Y APELLIDOS AMAIA CECILIA ORTES TURIEL	Nº SEGURIDAD SOCIAL 480104489166

SITUACIÓN/ES									
RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA		FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	48009455515	ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.	17.06.2022	17.06.2022	01.07.2022	502	80,0	10	12
GENERAL	48009455515	ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.	01.06.2022	01.06.2022	15.06.2022	502	80,0	10	12
GENERAL	48009455515	ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.	11.05.2022	11.05.2022	31.05.2022	502	80,0	10	17
GENERAL	48009824519	ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE S.A.	26.07.2021	26.07.2021	08.09.2021	502	34,3	10	15
GENERAL	48100358986	SOCIEDAD VASCA DE MINUSVALIDOS "BIDAIDEAK	12.01.2021	12.01.2021	31.03.2021	501	50,0	08	40
GENERAL	-----	PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCIÓN	27.12.2018	27.12.2018	13.02.2019	---	---	08	49
GENERAL	48117313071	OSPINAS MARTINEZ FEDERICO ANDRES	09.09.2015	09.09.2015	26.12.2018	100	---	08	1.103
GENERAL	-----	SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCIÓN	23.08.2013	23.08.2013	22.07.2014	---	---	08	
GENERAL	-----	SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCIÓN	28.01.2013	28.01.2013	27.07.2013	---	---	08	
GENERAL	-----	PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCIÓN	28.05.2011	28.05.2011	27.12.2012	---	---	08	580
GENERAL	-----	PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCIÓN	01.01.2011	01.01.2011	27.05.2011	---	---	08	147
GENERAL	48111126491	DIVINAS COSTURERAS, S.L.	01.02.2010	01.02.2010	31.12.2010	100	---	08	334
GENERAL	48108201539	ZURCIDOS Y TRANSFORMACIONES S.L.	17.05.2008	17.05.2008	31.01.2010	130	---	08	625
GENERAL	48108201539	ZURCIDOS Y TRANSFORMACIONES S.L.	15.11.2007	15.11.2007	14.05.2008	402	---	08	182
GENERAL	48105519285	RETUMAX, S.L.	02.03.2004	02.03.2004	14.11.2007	130	---	05	1.353
GENERAL	48105519285	RETUMAX, S.L.	07.01.2004	07.01.2004	29.02.2004	401	---	05	54
GENERAL	48105519285	RETUMAX, S.L.	25.08.2003	25.08.2003	31.12.2003	402	---	05	129
GENERAL	03114861875	COSE RAPID TALLER DE ARREGLOS, S.L.	01.07.2003	01.07.2003	31.07.2003	130	---	08	31
GENERAL	03108222126	MARTINEZ IZQUIERDO JORGE	01.10.2001	01.10.2001	30.06.2003	130	---	08	638
GENERAL	03108222126	MARTINEZ IZQUIERDO JORGE	25.07.2001	25.07.2001	30.09.2001	402	---	08	68
AUTONOMO	-----	BIZKAIA	01.03.1998	01.03.1998	31.10.1998	---	---	--	245
GENERAL	48007571994	INDICE SCDAD.COOP.LTDA.	16.06.1986	16.06.1986	30.11.1986	---	---	07	168
GENERAL	48007571994	INDICE SCDAD.COOP.LTDA.	01.12.1984	16.06.1986	15.06.1986	100	---	07	

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
C89DNI22DETW	28/06/2023	RFTE2-YWB4O-2GMDR-ANSI-WHM7C-UBWTL	3



INFORME DE VIDA LABORAL

Notas aclaratorias

Los informes de vida laboral contienen información respecto de las situaciones de alta o baja de una persona en el conjunto de los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social. Las situaciones que se incluyen en los informes son computables para el acceso, al menos, de una de las prestaciones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Por lo tanto, no todas las situaciones que se incluyen en el informe de vida laboral tienen que ser necesariamente computables para todas las prestaciones económicas contributivas del sistema, aspecto éste que deberá ser determinado por la Entidad Gestora competente sobre la resolución de la solicitud de la correspondiente prestación.

A continuación se aclaran algunos conceptos y denominaciones usados en el informe de vida laboral que pueden ayudarle a comprender el contenido del mismo. No todos los conceptos que se detallan tienen que aparecer necesariamente en su informe de vida laboral dado que alguna de las denominaciones son específicas de determinados Regímenes o situaciones concretas.

RÉGIMEN

Identifica al Régimen en el cual se encuadra el correspondiente periodo. Puede ser alguno de los siguientes: Régimen GENERAL, Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o AUTÓNOMOS, Régimen Especial AGRARIO, Régimen Especial de los trabajadores del MAR, Régimen Especial de la minería del CARBÓN o Régimen Especial de empleados de HOGAR. Dentro del Régimen GENERAL se identifica al colectivo de REPRESENTANTES DE COMERCIO, y al SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES.

EMPRESA

Se consigna el código de cuenta de cotización o número de inscripción del empresario utilizado para la individualización de éste en el respectivo Régimen del Sistema de la Seguridad Social, así como la denominación de la empresa u organismo a cuyo nombre figura el código de cuenta de cotización.

SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA

Situación diferente a la de la prestación de servicios o actividad determinante de su encuadramiento en un régimen del sistema de la Seguridad Social, que surte efectos respecto de las prestaciones, contingencias y en las condiciones que para cada una de ellas se establecen en el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y en las demás normas reguladoras de las mismas.

FECHA DE ALTA

Fecha de inicio de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de inicio de la situación asimilada a la de alta.

FECHA DE EFECTO DEL ALTA

Fecha a partir de la cual tiene efectos el alta en orden a causar derecho a las prestaciones del sistema de Seguridad Social, salvo para las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo y asistencia sanitaria derivada de enfermedad común, maternidad y accidente no laboral, en las cuales la fecha de efecto de alta coincide, en cualquier caso, con la fecha de alta.

FECHA DE BAJA

Fecha de cese de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de cese de la situación asimilada a la de alta.

FECHA DE EFECTO DE BAJA

Fecha a partir de la cual se extingue la obligación de cotizar.

CONTRATO DE TRABAJO (C.T.)

Clave que identifica a efectos de la gestión de la Seguridad Social, la modalidad del contrato de trabajo. (*)

C.T.P.-% SOBRE LA JORNADA HABITUAL DE LA EMPRESA

En los contratos de trabajo a tiempo parcial el coeficiente, en tantos por ciento, identifica el porcentaje que, sobre la jornada a tiempo completo establecida en el Convenio Colectivo de aplicación o, en su defecto, sobre la jornada ordinaria máxima legal, realiza o ha realizado el trabajador/a. (*)

GRUPO DE COTIZACIÓN

Grupo de categorías profesionales en el que se incluye al trabajador/a. (*)

BASE DE COTIZACIÓN

Base de Cotización por la que se ha optado en el Régimen Especial de los trabajadores por Cuenta propia o Autónomos o en determinados convenios especiales. En situaciones de alta, la Base de Cotización es la que consta en la fecha de emisión del informe. (*)

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
C89DNI22DETW	28/06/2023	RFTE2-YWB4O-2GMDR-ANSIDI-WHM7C-UBWTL	4

INFORME DE VIDA LABORAL

Notas aclaratorias

MEJORA DE I.T.

En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, determina si el trabajador ha optado por tener cubierta la prestación económica de incapacidad temporal. (*)

ENTIDAD DE I.T.

En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, Identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de la incapacidad temporal. (*)

ENTIDAD DE A.T. Y E.P.

Identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de los riesgos profesionales. (*)

COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Coeficiente multiplicador a aplicar a los días efectivamente trabajados en el sistema especial.

DÍAS DE TRABAJO EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Número de días efectivamente trabajados en el sistema especial.

DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Número de días en situación de alta en el sistema especial a los que no resulta de aplicación el coeficiente de permanencias.

DÍAS EN ALTA

Número de días comprendidos entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA. En situaciones de alta el número de días se computa entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME.

PECULIARIDADES DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL:

Al número resultante de la diferencia entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA se ha aplicado el porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa. En el supuesto de que en un período el trabajador haya tenido distintas jornadas de trabajo en cuanto a su duración, en el cálculo de los días se han tenido en cuenta todas ellas. El cálculo del número de días en situación de alta en períodos con contrato a tiempo parcial es provisional. El cálculo definitivo de los días teóricos de cotización se efectuará en función del número de horas ordinarias y complementarias efectivamente trabajadas. Este cálculo se realizará en el momento de que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social. En cualquier caso, para las prestaciones de jubilación e incapacidad permanente, al número de días en situación de alta se le aplicará el coeficiente multiplicador de 1.5.

PECULIARIDADES DEL CONVENIO ESPECIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Los días en situación de alta de este convenio especial únicamente son computables para el acceso a la prestación económica de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes.

PECULIARIDADES DEL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Si en el informe constan los datos de COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, DÍAS DE TRABAJO y/o DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS el número de días en situación de alta se calcula multiplicando los DÍAS DE TRABAJO por el COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, sumándose al resultado obtenido los DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS.

La situación de alta de forma simultánea en dos, o más, Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, siendo una de las empresas del Sistema Especial de Frutas, Hortalizas y Conservas Vegetales, impide determinar si al número de días calculado según se ha indicado en el párrafo anterior se le deben restar días por existir una superposición de períodos cotizados. El cálculo definitivo se realizará en el momento en que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social.

(*) En el supuesto de que el trabajador, en cada período, haya tenido más de un contrato de trabajo, porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa, grupo de cotización, base de cotización, mejora incapacidad temporal y/o entidad que cubre la prestación de incapacidad temporal, sólo aparece en el informe de vida laboral el último de cualquiera de estos datos.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
C89DNI22DETW	28/06/2023	RFTE2-YWB4O-2GMDR-ANSIDI-WHM7C-UBWTL	5

